

3. Formas de Estado y formas de Gobierno.—División de poderes y división de funciones.—Unidad de poder y coordinación de funciones.—Las relaciones entre los diversos poderes.
4. El régimen político español actual.—Configuración histórica de las instituciones básicas del Estado español.
5. Las Leyes Fundamentales. Especial referencia a la Ley Orgánica del Estado.—El recurso de contrafuero.
6. Derechos y deberes de los españoles.—Leyes de desarrollo de los mismos: Especial referencia a las Leyes de Libertad Religiosa, Asociaciones, Prensa e Imprenta y Secretos Oficiales.
7. La Jefatura del Estado: Funciones y poderes.—La sucesión a la Jefatura del Estado.—El Consejo del Reino.—El Consejo de Regencia.
8. Las Cortes Españolas.—Composición y funcionamiento.—La Ley de Referéndum.
9. El Movimiento Nacional.—El Consejo Nacional del Movimiento.—La Organización Sindical española.
10. La Organización judicial española.—El Tribunal Supremo.
11. Organismos internacionales en que participa España.—La Organización de las Naciones Unidas.
12. La Administración Pública: Concepto y ámbito.—Administración Central, Local e Institucional.—Distinción entre Gobierno y Administración.
13. La Administración Central: Organos Superiores de la Administración Central en España.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Comisiones Delegadas.—Presidente del Gobierno.—Vicepresidente del Gobierno.
14. La Organización Ministerial española.—Los Ministros, los Subsecretarios, los Directores generales, los Secretarios generales Técnicos.—Las Unidades administrativas: Subdirecciones, Servicios, Secciones y Negociados.
15. Organos periféricos de la Administración Central.—Gobernadores civiles, Gobernadores generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno.—El Alcalde como Delegado del Gobierno.—Delegados periféricos de los Departamentos ministeriales.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
16. Organos de programación y coordinación económica.—El Consejo de Economía Nacional.—La Oficina de Coordinación y Programación Económica.—La Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social.
17. Organos consultivos de la Administración Central.—Especial referencia al Consejo de Estado.—Organos de control financiero: El Tribunal de Cuentas.—La Intervención general de la Administración del Estado.
18. La Administración Local.—La provincia: Evolución histórica.—La Diputación Provincial: Organización y competencia, Regímenes especiales.
19. El Municipio: Evolución histórica.—El Ayuntamiento.—El Alcalde.—Las mancomunidades voluntarias y las agrupaciones forzosas de municipios.—Las Entidades Locales Menores.—Regímenes especiales.
20. La Administración Institucional: Concepto y clases de Entidades Estatales Autónomas.—Creación y extinción.—Ideas generales sobre organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.
21. La Administración Educativa.—Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.—Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.
22. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia.—Las Delegaciones Provinciales, su regulación y competencias.—La Administración Institucional.—Los Organos Consultivos.
23. Las Universidades: Su naturaleza jurídica.—Los Estatutos de las Universidades.—Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.
24. Organos de Gobierno de las Universidades.—El Rector, los Vicerrectores.—Los Decanos y Directores.—El Gerente.—Organos Colegiados de Gobierno.—El Patronato Universitario.

ANEXO III

Nociones de Derecho administrativo

1. La idea de Derecho.—La función social del Derecho.—Derecho objetivo: Derecho público y Derecho privado.—Derechos especiales.
2. El Derecho administrativo: Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.
3. Las fuentes de Derecho administrativo: Su jerarquía.—La Ley y el Reglamento.—Los Decretos y Ordenes ministeriales.—Instrucciones o circulares.—Otras fuentes de Derecho administrativo.
4. La Ley de Procedimiento Administrativo.—Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del Procedimiento Administrativo.
5. El acto administrativo.—Su concepto.—Clases y elementos.—Motivación y notificación de los actos administrativos.—El silencio administrativo.
6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo.—Invalididad del acto administrativo.—Nulidad y anulabilidad.—Revisión de oficio.
7. Los contratos administrativos.—Concepto y clases.—Estudio de sus elementos.—Su cumplimiento.—La revisión de precios.—Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

8. El servicio público.—Formas de gestión de los servicios públicos.—Examen especial de la gestión directa.
9. La gestión indirecta.—Sus modalidades.—La concesión: Su régimen jurídico.—Empresas públicas y Empresas mixtas.
10. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento.—Elementos.—Procedimiento general de expropiación forzosa.—Garantías jurisdiccionales.—La requisa.—La ocupación temporal.—La transferencia coactiva de bienes fungibles.
11. Los recursos administrativos.—Concepto y clases.—Recursos de alzada.—Idem de reposición, revisión y súplica.—Las reclamaciones económico-administrativas.
12. La Jurisdicción contencioso-administrativa.—Su organización en España.—Las partes.—Actos impugnables.—Idea general del régimen vigente.
13. La responsabilidad de la Administración.—Idea general del régimen vigente.
14. La Función pública: Su importancia en los Estados modernos.—Evolución histórica en España.—Ley de 7 de febrero de 1964: Sus características.
15. Los funcionarios públicos.—Concepto y clases de funcionarios.—Personal contratado y laboral.—Los funcionarios de carrera.—Los Cuerpos Interministeriales.—Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.
16. La selección de los funcionarios públicos.—Requisitos para el ingreso en la Función Pública.—Procedimiento de selección.—La formación.—La Escuela Nacional de Administración Pública.—El perfeccionamiento.—Su importancia.
17. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios.—Extinción de la relación funcional.
18. Derechos y deberes de los funcionarios.—Derechos económicos del funcionario.—El sueldo, trienios y pagas extraordinarias. Retribuciones complementarias.—Las Juntas de Retribuciones y de Tasas: Su organización y funciones.
19. Régimen disciplinario de la Función Pública.—Faltas y sanciones.—Procedimiento sancionador.
20. La Seguridad Social de la Función Pública.—Los Derechos pasivos.—La ayuda familiar.—Mutualismo funcional.—Otras prestaciones de asistencia social.
21. Organos de gestión de la Función Pública.—Organos superiores.—Su competencia.—La Comisión Superior de Personal.—La Dirección General de la Función Pública.—La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.
22. La Seguridad Social en España.—Su evolución histórica.—Regulación actual de la Seguridad Social.—Idea general de sus distintos regímenes.
23. Los órganos de administración y gestión de la Seguridad Social.—La aplicación y la extensión de la Seguridad Social en la Función Pública, personas protegidas.—La responsabilidad empresarial de la Administración en el campo de los seguros sociales.
24. Acción protectora de la Seguridad Social: Accidentes de trabajo.—Enfermedad profesional.—Accidente no laboral y enfermedad común.—Incapacidad laboral y transitoria.
25. Invalidez.—Vejez.—Muerte, supervivencia.—Protección a la familia.—Desempleo.—Asistencia social y acción formativa.
26. El régimen de Mutualismo Laboral.—El Servicio de Mutualidades Laborales: Organización, funciones, prestaciones.—Financiación de la Seguridad Social.—Salarios bases de cotización.—Cuota del productor, cuota empresarial y aportación del Estado.
27. Inscripción, afiliación, altas y bajas.—Principales documentos.—Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social.—La Inspección de Trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO

13250

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Tortosa (Tarragona).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases 8.ª y 15 de la Resolución de esta Delegación General de 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), por la que se convocó concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Tortosa (Tarragona), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ramón Villuendas Berzosa, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona.

Presidente suplente: Don Fernando Araujo Lastra, Director provincial de Ambulatorios de Tarragona.

1) Vocales representantes, titulares y suplentes de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Tortosa (Tarragona), de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis Clínicos

Titular: Don José María Renau Martí.
Suplente: Don Eduardo Simó Camps.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ernesto Soler de la Torre.
Suplente: Don Adrián Salvador Lozano Alonso.

Radiología

Titular: Don Adrián Salvador Lozano Alonso.
Suplente: Don Eladio Saura Mendoza.

Medicina Interna

Titular: Don Eduardo Simó Camps.
Suplente: Don Pedro Eusebio Uriel Miñana.

Cirugía General

Titular: Don Manuel Martínez Brey.
Suplente: Don Eladio Saura Mendoza.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titular: Don Eladio Saura Mendoza.
Suplente: Don Manuel Martínez Brey.

Oftalmología

Titular: Don Enrique Boldú Bobín.
Suplente: Don Eduardo Simó Camps.

Urología

Titular: Don Fernando González Núñez.
Suplente: Don Manuel Martínez Brey.

Tocoginecología

Titular: Don José Panisello Zaragoza.
Suplente: Don Fernando González Núñez.

Medicina Pediátrica

Titular: Don Pedro Eusebio Curiel Miñana.
Suplente: Don Eduardo Simó Camps.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Tarragona, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis Clínicos

Titular: Don Francisco J. Pastor Molas.
Suplente: Don Ernesto Folch Dausa.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Arcadio Abelló Virgili.
Suplente: Don Manuel Alonso del Campo.

Radiología

Titular: Don Luis Robles Subirós.
Suplente: Don José Isalgue Serra.

Medicina Interna

Titular: Don José Piqueras Gayo.
Suplente: Don Cristóbal Ridao García.

Cirugía General

Titular: Don Luis Luengo R. de Ledesma.
Suplente: Don Tomás Sabaté Roselló.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titular: Don Ignacio Sampera Rosiñol.
Suplente: Don Antonio Ríaza López.

Oftalmología

Titular: Don José Luis Delsors Pujol.
Suplente: Don Salvador Amigo Mañé.

Urología

Titular: Don Amadeo Rey Ramos.
Suplente: Don Emiliano Fernández Domínguez.

Tocoginecología

Titular: Don Pedro Caballé Vallverdú.
Suplente: Don Mariano Herraiz Martínez.

Medicina Pediátrica

Titular: Don Agustín Tarres Roure.
Suplente: Don Pedro Bernat Vidal.

3) Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Tortosa (Tarragona).

Titular: Don Ernesto Soler de Latorre.
Suplente: Don José Panisello Zaragoza.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

13251

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos del Departamento de Endocrinología y Nutrición, en el que está integrada la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la Resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión del 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos del Departamento de Endocrinología y Nutrición en el que está integrada la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social de Madrid, se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos a este concurso de méritos.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

FACULTATIVOS ADMITIDOS

Agreda Ulloa, Pablo.
Algarada Ruiz, Manuel.
Alvarez-Coca y González, Mariano.
Aragón Rueda, María del Carmen.
Armenta Gil, Jacinto.
Avendaño Ruiz, Rogelia.
Baños Martín, José Luis.
Barreiro Miranda, Emilia.
Belmonte de Paz, Arturo.
Bernal González, Carmen.
Bustamante Sanchís, José.
Caciedo-Egues, Lucinda.
Caldés Llopis, Trinidad.
Carrión Garzarán, María.
Castel Aznar, Carlos.
Castillo Cuervo-Arango, María Luz del.
Castro Clemente, María Elena.
Cidoncha Olivares, Braulio.
Coca Martín, María del Carmen.
Cuesta García, María Vicenta.
Charlez Román, Víctor.
Damas Sebastián, Alejandrina.

Delicado Navarro, Alicia.
Díaz-Fierros Viqueira, María José.
Díaz González, Manuel.
Díaz Rubio García, María de la Concepción.
Díaz-Rubio García, María del Pilar.
Durán García, María Salomé.
Fabra Bernal, Alejandro.
Fernández y Fernández, Mario.
Fernández Herrero, Carmen.
Fragoso Recio, María de los Angeles.
García Aránguez, Luisa.
García Centenera, José Andrés.
García Montes, Paz.
García Muñoz, María Soledad.
Gilsanz Fernández, María Teresa.
Gilsanz Peral, Alberto.
Gómez Catalán, Ernesto.
Gómez Fernández, María del Pilar.
Gómez Gómez, Bernardino Antonio.
Gómez Izquierdo, María Teresa.
Gómez Mascaraque, Angel.

Gómez-Pan, Antonio.
González López, José Manuel.
González Varela, Manuel.
Herraiz Carasa, Marta.
Herranz López, Marcelino.
Herranz Fernández, Antonio.
Herrero Muñoz, Antonia.
Hervás Olivares, Felipe.
Jiménez Braojos, Angeles.
Jiménez Pinedo, Encarnación.
Laciana Berrocal María Gloria.
Laher Montoya, Elena.
Larios Velasco, Paloma.
Larumbe Labalde, Sagrario.
Leiva Hidalgo, Alberto de.
López Moya, Julio.
López Pajares, Isidora.
Martín-Serrano y Velasco, Jesualdo Pedro.
Martínez Alcázar, Pedro Luis.
Maties Prats, Milagro.
Miralles Iries, Josefina A.
Mola Pereda, Sara Leonor.